



PERU

Presidencia del Consejo de Ministros

Administración Supervisor de Inversión Privada en telecomunicaciones - OSIPTEL

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 604 -2013-GG/OSIPTEL

Lima, 15 de julio de 2013

EXPEDIENTE	N° 0012-2013/ADS
MATERIA	Aprobación de expediente y designación de Comité Especial

VISTOS:

- (i) El Informe N° 472-LOG/2013 de fecha 18 de junio de 2013, mediante el cual el Área de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas remite los términos de referencia para la contratación del Servicio de Pintado de interiores de los locales de San Isidro y San Borja.
- (ii) El Informe N° 492-LOG/2013 de fecha 24 de junio de 2013, mediante el cual el Área de Logística establece el valor referencial para llevar a cabo la contratación del Servicio de Pintado de interiores de los locales de San Isidro y San Borja, en S/. 42,042.00 (Cuarenta y Dos mil cuarenta y dos y 00/100 nuevos soles) incluido impuestos, correspondiendo un proceso de selección por Adjudicación Directa Selectiva.
- (iii) La Boleta de Requerimiento N° 2013401405, aprobada el 01 de julio de 2013, con registro de Certificación Presupuestal SIAF N° 001564, aprobada el 01 de julio de 2013, mediante las cuales la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto certifica la disponibilidad presupuestal por el ejercicio fiscal 2013, a fin de realizar la contratación en mención.
- (iv) El Informe N° 504 -GAF/2013, de fecha 13 de julio de 2013, mediante el cual se eleva el presente proyecto de resolución para la aprobación del expediente de contratación y la designación de los miembros del Comité Especial que estará a cargo de la conducción del proceso de selección respectivo.



CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, publicado el 01 de enero de 2009, se aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento;

Que, de conformidad con el artículo 10° del Reglamento, el funcionario competente debe aprobar el expediente de contratación una vez reunida la información sobre las características técnicas, el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la disponibilidad presupuestal, el tipo de proceso de selección, la modalidad de selección, el sistema de contratación, la modalidad de contratación y la fórmula de reajuste de ser el caso, del bien o servicio que se deba adquirir o contratar;

Que, la contratación del Servicio de Pintado de interiores de los locales de San Isidro y San Borja, se encuentra incluida en el Plan Anual de Contrataciones del año 2013, Ítem 18;

Que, de conformidad con el artículo 27° del Reglamento, el Titular de la Entidad o a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial encargados de conducir los procesos de selección;





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

Que, en ese sentido se debe designar a los miembros titulares y suplentes del Comité Especial que se encargue de conducir el proceso de selección para la contratación del Servicio Pintado de interiores de los locales de San Isidro y San Borja;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 008-2009-PD/OSIPTEL de fecha 24 de febrero de 2009, se delegó en el Gerente General, entre otras, la facultad de aprobar los expedientes de contratación, la designación de los comités especiales y la aprobación de bases administrativas cuando se trate de licitaciones públicas, concursos públicos y adjudicaciones directas.

Con el visto favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el expediente para la contratación del Servicio de Pintado de interiores de los locales de San Isidro y San Borja.

Artículo Segundo.- Designar a los miembros del Comité Especial a cargo del proceso de selección por Adjudicación Directa Selectiva N° 0012-2013/OSIPTEL, para la contratación del Servicio de Pintado de interiores de los locales de San Isidro y San Borja.

Miembros Titulares:

- Giannina Mercedes Cubas Landa, quien lo presidirá.
(Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones)
- Aurelia Nadia Alva Ponce miembro titular.
(Representante del área usuaria)
- José Luis Elías Gómez, miembro titular.
(Abogado de la Gerencia de Administración y Finanzas)

Miembros Suplentes:

- Juan Carlos Ancajima Sánchez, suplente de Giannina Mercedes Cubas Landa.
(Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones)
- Violeta Huamán Guerrero de Zamalloa, suplente de Nadia Alva Ponce.
(Representante del área usuaria)
- Oranna Muñoz Hernández, suplente de José Luis Elías Gómez.
(Abogado de la Gerencia de Administración y Finanzas)

Regístrese y comuníquese.



JAAQ/acha/sps/gcl


JORGE ANTONIO APOLONIO
GERENTE GENERAL

